



COMPROMISO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO ARISTIDES BASTIDAS.

BASES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con un gobierno democrático. Su fortalecimiento es un mandato de la Constitución, la cual impone en su artículo 4°.

El Municipio debe ser un espacio para el progreso, en el cual el Alcalde y el Concejo Municipal son promotores de soluciones a los problemas del pueblo a través de la organización para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades.

El Alcalde, es quien da la cara a la población que espera respuestas efectivas a sus demandas que junto a los Concejales están llamados a contribuir con la construcción de una base jurídica que regule y promueva la convivencia vecinal y el desarrollo integral del Municipio a través de una buena gestión ejecutiva y legislativa.

El Municipio debe ser el espacio institucional para potenciar el verdadero poder y protagonismo popular.

Por ello, propongo un cambio que asuma la autonomía del Municipio, y la relevancia y majestad de la figura ejecutiva y legislativa municipal, indispensables para abordar con propiedad los asuntos de la vida en comunidad. Ello demanda que se ejecute con propiedad las competencias que la Constitución le asigna al Municipio, conociendo la dinámica social y económica de nuestro Municipio, para así planificar y gestionar con certeza las soluciones que nuestro espera.

Los municipios de Venezuela demandan una gestión que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados, que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas de los pequeños centros poblados y de las zonas rurales cuyos habitantes sólo tienen posibilidad de ser escuchados por un Alcalde o un Concejal.

. Para ello, es necesaria una gestión guiada por los siguientes principios:

.1- Garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población pobre y vulnerable del Municipio, gestionando con propiedad y dejar de ser simples administradores para pasar a construir un Municipio para la convivencia, la participación y el progreso.

.2- Ejercer un gobierno y una legislación basados en la participación, cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y demás organizaciones sociales del Municipio, para la solución de los problemas, liderando y promoviendo el ejercicio de la seguridad, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana.

. 3- Promover el desarrollo económico local, como vía para el emprendimiento, la creación de empleos de calidad y promover la economía social,

estos son pilares fundamentales para generar ingresos para el Municipio y contribuir al progreso de la gente.

4- Conducir una gestión basada en el eficiente manejo de los recursos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas oportunas como guía para la promoción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.

5- Desarrollar la institucionalidad municipal a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estatales y nacional.

CONSTRUIREMOS UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal, ejecutiva y legislativa, estará orientada hacia el impulso y desarrollo de una gestión que beneficie a todos los ciudadanos sin exclusión y en particular a los más vulnerables. De esta manera, nuestro Alcalde y Concejales trabajarán orientados por un modelo de gestión soportado en tres ejes centrales: el bienestar de la población; el emprendimiento, y el empoderamiento del individuo, la ciudadanía y la generación de confianza social.

PRIMER EJE:

EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN PARA GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS

La buena prestación de los servicios públicos necesarios para el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio es imprescindible respetar su autonomía política y financiera teniendo presente:

1- La atención primaria en salud y la educación preescolar y básica; la recolección de la basura; la distribución de agua y el servicio de cloacas; la movilidad y el transporte; la distribución de alimentos; la vivienda; los espacios públicos y áreas verdes, la cultura y el deporte, la formación de recursos humanos, la seguridad vecinal y la lucha contra la violencia, entre otros, son servicios que deben ser manejados en cooperación con los gobiernos estatales y nacional, y con la presencia de la población organizada.

2- La planificación del desarrollo social y económico municipal representará un instrumento ineludible para el mejoramiento de las ciudades y los servicios con el que todo municipio debe contar en nuestra gestión, ya que este señala las directrices del crecimiento y desarrollo urbano y territorial de manera organizada por medio de Los planes de ordenación urbana, POU, los planes de desarrollo urbano local, PDUL, y los planes especiales, PE.

SEGUNDO EJE:

LA PROFESIONALIZACIÓN.

La administración municipal, que rescate y promueva el mérito por encima del clientelismo, formando servidores públicos calificados para producir iniciativas distintas y eficientes en la administración y prestación de los servicios públicos.

TERCER EJE: CIUDADANÍA Y CONFIANZA SOCIAL

UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO COMO ESPACIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS ORGANIZADOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA GENERAR CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA.

Seremos activos promotores de la justicia de paz, la prevención y protección vecinal.

En ese camino, utilizaremos la justicia como espacio donde el ciudadano pueda encontrar en su comunidad una alternativa para solucionar sus conflictos, garantizando los derechos de las familias e individuos en situación de vulnerabilidad

Siendo la Alcaldía y el Concejo Municipal las instancias del Estado más cercanas a la población desde donde es posible conocer y abordar los problemas individuales y familiares de sus habitantes en los que se ejecutaran las políticas sociales de atención a las familias e individuos para asegurarles un nivel de desarrollo social basado en la satisfacción de las necesidades básicas de las familias en nivel de pobreza y a las personas con discapacidad. Nuestra gestión será de inclusión, equidad, participación y representación de las familias, consejos comunales, organizaciones sociales y las comunidades en la formulación, ejecución y control de las políticas sociales, en colaboración con los planes del sector público nacional y estatal.

El Presupuesto Participativo como instrumento de incidencia en las decisiones municipales será incorporado en mi gestión como Alcalde. como medio para facilitar la participación de los ciudadanos en la asignación de los recursos para el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

. Se establecerá la administración de las mancomunidades, como mecanismo para prestar mejores servicios.

Como Alcalde, junto a los Concejales asumiremos las aspiraciones de participación del pueblo sin exclusión, por lo que nuestra gestión se basará en el respeto a los espacios participativos consagrados en la Constitución: Consejos comunales, mesas técnicas, Consejo Local de Planificación Pública (CLPP) y de todas las organizaciones sociales que se desempeñan en el Municipio para construir un municipio para la gente.

En ese esfuerzo, impulsaré la participación del ciudadano en la prevención de la seguridad ciudadana y en su relación con las fuerzas Policiales como una estrategia para fortalecer la lucha contra la violencia.

Esta actuación estará orientada por la máxima cooperación con las instituciones de seguridad estatales y nacionales. Es indispensable una Policía Municipal formada en principios de Derechos Humanos, para actuar con diligencia y eficacia en la prevención y solución de los conflictos.

LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y SU GESTIÓN TRANSPARENTE

Por una parte, Alcalde y Concejales serán defensores de los recursos que por Situado Constitucional, Asignaciones Especiales y Fondo de Compensación Territorial les pertenecen al Municipio y su población. Por ello, se demandará un Consejo Federal de Gobierno plural que garantice la distribución equitativa de los recursos públicos hacia los Municipios.

Para combatir la tradicional e ineficiente visión rentista, se fortalecerá los recursos propios de los municipios a través de mecanismos que permitan crear una cultura tributaria corresponsable.

Como contraparte de la gestión fiscal, estaré comprometido con el desarrollo de una administración sana, eficiente y eficaz. Mi gestión se inscribirá en un proceso constante de mejoramiento de los mecanismos administrativos, con medios de información de las finanzas, registros actualizados de proyectos y servicios, con el propósito de que vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales y comunidades tengan libre acceso a la gestión municipal. Será fundamental entonces contar con un eficaz sistema de información local que facilite el acceso de los ciudadanos al desempeño del gobierno y la legislación del Municipio de manera transparente.

PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

“ARÍSTIDES BASTIDAS”

- 1- Mejorar y fortalecer el problema de suministro y distribución del agua potable en el municipio.
- 2- Gestionar la búsquedas de los terrenos y su acondicionamiento para construir los desarrollos habitacionales a mediano y largo plazo (viviendas y/o apartamentos)
- 3- Mejoras y acondicionamiento de todas las edificaciones escolares, acorde con los nuevos tiempos, dotándolas con laboratorios de computadoras, incorporar comedores dotados, techado de todas las canchas múltiples (tanto en las instituciones escolares como en las canchas múltiples públicas de nuestro municipio), luminarias donde no las haya y colocación de gradas dentro de las mismas.
- 4- Impulsar el turismo de montaña. Es de hacer notar que dentro de nuestro municipio tenemos dos comunidades ubicadas en una zona montañosa ,que son La Cumbre e Higuerón, para lo cual se hace necesario el acondicionamiento de las vías de acceso, colocar electrificación, construir posadas turísticas que representen un atractivo local.
- 5- Remozar las aceras, asfalto y los brocales dentro de todo el municipio y caseríos.
- 6- Crear un terminal de pasajeros.
- 7- Construcción de parques infantiles en el municipio.
- 8- Fomentar la pequeña industria familiar y apoyarla financieramente.
- 9- Construcción del paseo ò boulevard en el sector Iboa virgen de las mercedes.
- 10- La construcción del balneario y parque Recreacional San Pedro.
- 11- Impulsar y gestionar con el gobierno estatal y Nacional la construcción de un puente que comunique a San Pablo por la calle 9 hacia la autopista, teniendo entonces la tan anhelada entrada a San Pablo por la autopista centro occidental, construyendo

entre si una avenida de doble vía que serviría también para desarrollo habitacional, agrícola e industrial (distribuidor).

12- Señalización de todas las avenidas de San Pablo y los Caseríos.

13- Bases para la construcción de un hospital municipal completo.

14- Atención integral a los niños, mujeres y ancianos.

15- Apoyar a la policía y dotar de los equipos necesarios para un mejor desempeño.

16- Creación de una oficina municipal para los artesanos, que cuenten con el apoyo técnico y económico para que puedan tener nombre nacional e internacional, para un mejor desarrollo en su comunidad.

17- Programa de reestructuración de edificaciones coloniales que incrementen así el turismo. (la quinta Lizárraga)

18- Gestionar para que se instale por lo menos un banco comercial público o privado en el municipio.

19- Apoyar y fomentar la sede para una universidad en nuestro municipio.

20- Gestionar la creación de una televisora con señal abierta para proyectar a nuestro municipio y a sus habitantes.

21- Gestionar a través de la estatal telefónica de Venezuela CANTV y el gobierno nacional la instalación de servicio de internet Banda Ancha,.

22- Reparación y ampliación de nuestra iglesia.

23- La creación de una arenera municipal que la manejen los consejos comunales, el ministerio del ambiente y la alcaldía.

24- Becas trabajo estudiantil para alumnos de bajos recursos, en educación media y universitaria, apoyo a los talentos.

- 25- Creación de la Sala Técnica y de apoyo Logístico para la debida atención a los Consejos Comunales.
- 26- Apoyar a los carpinteros en las mejoras de sus conocimientos e intercambiar habilidades y conocimientos en todo el país con otras formas de trabajo en la carpintería.
- 27- Defender la quebrada Iboa de la contaminación, desperdicios que los habitantes de la zona depositan en ella.
- 28- Construcción de la Pasarela en la quebrada Iboa para facilitar el paso peatonal entre el casco de San Pablo y las comunidades de Brisas de Iboa, Las Vegas y Guararute
- 29- La construcción del teatro municipal.
- 30- Promover la construcción del mercado municipal
- 31- Reparación, mejora y mantenimiento de todas las infraestructuras deportivas., así como la construcción y desarrollo de otras obras para impulsar y apoyar el talento deportivo en nuestro Municipio
- 32- La construcción del estadio de futbol y un polideportivo.
- 33- Continuación del drenaje en el municipio.
- 34- Comunicación desde San Pablo hasta el barrio la arenera por dentro de la población.
- 35- Consolidación de la red de cloacas en el municipio y una laguna de oxidación con una planta de tratamiento.

Esto solo es posible con el apoyo de la incorporación de todos los consejos comunales, el apoyo del gobierno regional, del gobierno nacional y de la alcaldía del municipio “Aristides Bastidas” trabajaremos para que tengamos todos los municipios que queremos sin que en esto se incorpore la mezquindad política de alguna organización.